



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-113

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REALIZA UN RESPETUOSO LLAMADO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA FEDERACIÓN Y A LA AGENCIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EXPIDAN POLÍTICAS TENDIENTES A REDUCIR EL USO DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO, ASÍ COMO PROMOVER EL USO RACIONAL DE LAS MISMAS, A TRAVÉS DE SU REEMPLAZO POR OTRAS QUE PERMITAN SU RÁPIDA DEGRADACIÓN Y RECICLAJE.

ARTÍCULO UNICO: La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso llamado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Federación y a la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de su competencia, expidan políticas tendientes a reducir el uso de las bolsas de plástico, así como promover el uso racional de las mismas, a través de su reemplazo por otras que permitan su rápida degradación y reciclaje.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Federación y a la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, por los conductos correspondientes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 10 de diciembre del año 2009.
DIPUTADO PRESIDENTE**

IMELDA MANGIN TORRE

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

HUMBERTO FLORES DEWEY

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REALIZA UN RESPETUOSO LLAMADO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA FEDERACIÓN Y A LA AGENCIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EXPIDAN POLÍTICAS TENDIENTES A REDUCIR EL USO DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO, ASÍ COMO PROMOVER EL USO RACIONAL DE LAS MISMAS, A TRAVÉS DE SU REEMPLAZO POR OTRAS QUE PERMITAN SU RÁPIDA DEGRADACIÓN Y RECICLAJE.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO